

Fecha 19.08.2022	Sección República	Página 6
---------------------	----------------------	-------------

PRESENTAN 38 DENUNCIAS, INFORMA SFP

Hay daños por 9 mil 500 mdp en Segalmex

RAFAEL RAMÍREZ

Entre las irregularidades detectadas por las auditorías están la no entrega de la evidencia del reparto de maíz y frijol por 212 millones de pesos

El titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Roberto Salcedo Aquino, informó que hay 38 denuncias penales presentadas ante la Fiscalía General de la República por el presunto daño patrimonial de nueve mil 500 millones de pesos en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex).

“Con la información actualizada a la fecha, se encuentran en la Fiscalía General de la República 38 denuncias presentadas por la Procuraduría Fiscal de la Federación, la Unidad de Inteligencia Financiera, la Secretaría de la Función Pública y la propia Fiscalía General de la República por la presunta comisión de delitos que podrían haber ocasionado un daño patrimonial a Segalmex, Diconsa y Liconsa”, informó Salcedo Aquino en la mañana.

En 2021 el despacho contable contratado para revisar Segalmex descubrió irregularidades por nueve mil 500 millones de pesos y se negó a validarlos.

Entre las irregularidades detectadas, están la no entrega de la evidencia del reparto de maíz y frijol por 212 millones de

pesos y la falta de pruebas de la recepción de bienes o servicios que generaron pasivos por 269 millones.

También, se encontró una incongruencia por 476 millones en el registro del valor de granos y lo que se tenía en los estados financieros de Segalmex, entre otras irregularidades. Por este fraude, hasta el momento hay un funcionario vinculado a proceso y 39 investigaciones en curso.

“Las denuncias penales presentadas por las instancias gubernamentales están en etapa de investigación, con miras a su judicialización. Principalmente las denuncias son por el delito de uso ilícito de atribuciones y facultades, y las carpetas de investigación se están integrando la bajo la óptica de delincuencia organizada”, añadió el titular de Función Pública.

El 18 de enero de 2019 el presidente Andrés Manuel López Obrador publicó el decreto para la creación de Segalmex como un organismo descentralizado de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

Su objetivo es favorecer la productividad agroalimentaria y la distribución de alimentos en beneficio de la población más rezagada del país.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 19.08.2022	Sección República	Página 6
---------------------	----------------------	-------------

“Segalmex coordinará la importación de productos agroalimentarios en aquellos casos en los que no se cuente con abasto suficiente para su distribución; además, promoverá la producción, acopio, abasto, distribución, suministro, industrialización y comercialización de alimentos básicos, y de leche y sus derivados. Otro de sus objetivos es propiciar la venta, distribución o, en su caso, importa-

ción de fertilizantes y semillas mejoradas”, señaló el comunicado del Gobierno federal de ese día.

El primer director de Segalmex fue Ignacio Ovalle, quien fungió en el cargo hasta abril de este año cuando fue sustituido por Leonel Cota Montaña.

Ovalle fue designado por el presidente como coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Muni-

cipal (Inafed), adscrito a la Secretaría de Gobernación.

BAJO LA LUPA

HALLARON UNA incongruencia por 476 millones en el registro del valor de granos y lo que se tenía en las finanzas de Segalmex

ALEJANDRO AGUILAR



Roberto Salcedo explicó las denuncias durante la mañanera del Presidente